

¡MUY IMPORTANTE! La información que se ofrece en estas páginas está sujeta a una cláusula de exención de responsabilidad y a una declaración sobre derechos de autor.

URB AL

Comisión Europea > EuropeAid > Programas y Proyectos > América Latina > URB AL

Castellano

Dirección de contacto | Búsqueda Europa



¿Novedades?

URB AL



Fomentar el intercambio de experiencias entre colectividades locales de Europa y América Latina

El objetivo del programa Urb-Al de la Unión Europea, consiste en desarrollar redes de cooperación descentralizada entre colectividades locales sobre temas y problemas concretos de desarrollo local urbano.

[Descargar logos](#)

Lanzado en 1995, Urb-Al ya reunió a más de 430 colectividades locales alrededor de proyectos que afectan distintos temas como la droga, el medio ambiente, la participación ciudadana, la lucha contra la pobreza, el transporte, la seguridad, el urbanismo, el desarrollo económico, la sociedad de la información o también la democracia.

Urb-Al desempeña un papel preponderante en el refuerzo de las relaciones entre los **[25]** miembros de la Unión Europea y los **[18]** países de América Latina favoreciendo el intercambio directo de experiencias entre concejales y técnicos territoriales de los dos continentes.

En 10 años, se organizaron cerca de 40 reuniones internacionales, que reunieron en total a más de 10.000 personas.

13 redes temáticas coordinan a más de 2500 colectividades locales, asociaciones, ONG, sindicatos, universidades o empresas.

Más de 140 proyectos ya se realizaron por un importe total de varios millones de euros. Estos proyectos comunes implican más de 1250 participaciones.

Mediante el intercambio y la participación de las colectividades locales en proyectos comunes, el programa Urb-Al permite de:

- Reforzar la capacidad de acción de las ciudades y de las regiones en el desarrollo social, económico y cultural, incluso por la creación de nuevos equipamientos o servicios públicos
- Desarrollar la capacidad de gestión de las colectividades locales mediante la formación de los recursos humanos
- Promover la asociación entre colectividades locales y representantes de la sociedad civil
- Aumentar la participación de las colectividades locales (y, en particular, la participación de las más pequeñas) en el ámbito internacional
- Difundir las buenas prácticas de desarrollo local europeas y latinoamericanas respetando las especificidades locales

Para mayor información, consulte la "Guía del programa URB-AL - Fase II"   

[Preguntas más frecuentes \(FAQ\)](#)   

RECTORADO

Montevideo, 15 de setiembre de 2005.-

Con la aprobación de este Rectorado, pase a la Dirección General de Personal.-



Rafael Guarga
Rector

012010-000205-05.-
jw/mgf

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	
16 SEP 2005	
Montevideo	NOTA:
Recibido hoy:	